

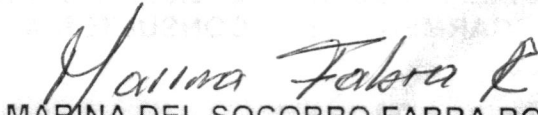
ACTA DE REINICIO N° 01

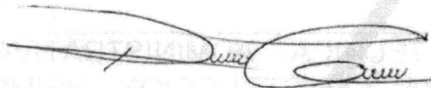
CONTRATO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA No. 01 DE 2014, CELEBRADO ENTRE E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN Y CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S

CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
CONTRATISTA	CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S
N.I.T./CÉDULA	900.284.959-0
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE EL CARMEN EL BAGRE ANTIOQUIA
VALOR	DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS PESOS MLC .(\$ 268.203.600)
PLAZO DE EJECUCION	DIEZ (11) MESES

En el Municipio de El Bagre, Antioquia, a los veinte siete (27) días del mes de octubre de 2014, en la Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, se reunieron la Doctora **MARINA DEL SOCORRO FABRA ROMERO**, identificada con cedula de ciudadanía número 21.647.138 de Nechí, en calidad de Representante Legal de la E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, el señor **DIEGO FERNANADO GIRALDO QUIROS**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.152.436.422 de Medellín, en calidad de Representante Legal de la empresa CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.S, como Contratista, con el fin de reiniciar el contrato de la referencia ya que fueron superados las consideraciones por la cual fue suspendido.

Para constancia se firma por quienes han intervenido en esta diligencia, una vez aprobada a los veinte siete (27) días del mes de octubre de 2014.

  
**MARINA DEL SOCORRO FABRA ROMERO**  
GERENTE E.S.E. NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN  
Contratante

  
**DIEGO FERNANADO GIRALDO Q.**  
Contratista

Revisó: Natalia Montoya  
Asesor Jurídico

NUESTRA SEÑORA  
DEL CARMEN